

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Dirección de Superación Académica  
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 18 de junio de 2015  
Oficio No. DSA/103.5/15/6825

**Dr. Modesto Seara Vázquez**  
**Rector**  
**Universidad del Mar**  
**Presente**

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de agosto de 2003.

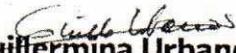
Con fecha 29 de abril del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Programa por la cantidad de \$ 307,587.00 (Trescientos siete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 17 de agosto, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del Programa, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO al 31 de mayo de 2015.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**M. en C. Guillermina Urbano Vidales**  
**Directora**

**C.c.p.-Mtro. Efrén Rojas Dávila.** Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

**C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez.** Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

**C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero.** Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

**GUV/PABR/GMD**

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

F-PROMEP-47/Rev-04

Anexo: Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP

Institución: Universidad del Mar  
Oficio No. DSA/103.5/15/6825

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional			Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)	
1	UMAR-EXB-027	López Guevara Victor Manuel	D	julio-2015	\$ 40,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 72,000.00	julio-2015	junio-2016	\$ 60,000.00	julio-2015	\$ 110,000.00	\$ 25,587.00	\$ 307,587.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$40,000.00</b>			<b>\$72,000.00</b>			<b>\$60,000.00</b>		<b>\$110,000.00</b>	<b>\$25,587.00</b>	<b>\$307,587.00</b>

(NA) NO APLICA  
(NS) NO SOLICITÓ  
(NAP) NO APROBADO